MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 785

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 24/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO DE VILLARICA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA EDEC INGENIERIA DE EMMANUEL DE COLEVILLE.

Asunción, 4 **de** mayo **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 1488/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 24/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO DE VILLARICA,** y la adjudicación a favor de la Empresa **EDEC INGENIERIA DE EMMANUEL DE COLEVILLE**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 12 de abril de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 26 de abril de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA EDEC INGENIERIA DE EMMANUEL DE COLEVILLE.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 510/2011, PAC Nº 211.795.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 785

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 24/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO DE VILLARICA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA EDEC INGENIERIA DE EMMANUEL DE COLEVILLE.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 24/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION, CONSTRUCCION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO DE VILLARICA,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA EDEC INGENIERIA DE EMMANUEL DE COLEVILLE,** por el monto total de guaraníes mil doscientos sesenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil quinientos ochenta (Gs. 1.266.168.580), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/ar

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.